

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONCIERTO SOCIAL SOCIOSANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIOSANITARIO DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON ADICCIONES EN LA MODALIDAD DE CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ESPECIALIDAD EN ADICCIONES COMPORTAMENTALES (n.º alternativo 67/24), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (CONTR/2024/443355)

En la sala de formación de la Consejería de Salud y Consumo, siendo las 12:00 horas del día 2 de octubre de 2024 se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación presentada por las distintas entidades licitadoras al expediente de referencia, el cual se licita íntegramente a través de administración electrónica mediante la plataforma denominada SIREC.

PRESIDENTE: **D. Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES:

D. José Antonio Ortiz Mallol
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Interventor de la Consejería de Salud y Consumo.


Dª. Carmen Sayago Muñoz
Jefa de Servicio de Ordenación Administrativa

SECRETARIA: **Dª. Nazaret González Garrido**
Jefa de Gabinete de Contratación, Secretaria de la Mesa de Contratación, del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa de Contratación y abierto el acto.

En primer término, se procede a la lectura del **análisis sobre la baremación de la oferta** presentada por la ASOCIACION ONUBENSE DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACION (en adelante AONUJER), realizado por el Servicio de Ordenación Administrativa, conforme al acuerdo adoptado por esta mesa en su sesión anterior. La finalidad del citado informe es constatar la acreditación y justificación del contenido de su oferta para determinar cuáles van a ser las características y mejoras ofertadas y admitidas por el órgano de contratación con vistas a la ejecución del contrato.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	07/10/2024	
VERIFICACIÓN	NAZARET GONZALEZ GARRIDO BndJA8MWZGVTLWSPXNWNLU8DCAJ9A	PÁG. 1/4	



Una vez leído, esta mesa ratifica dicho informe y se adjunta a la presente acta detalle de la baremación de la oferta.

No obstante lo anterior, se observa por un lado, que conforme a la documentación presentada la dedicación de las personas profesionales encargadas de la realización del servicio (ambas 37,5% de una jornada completa) es inferior a la que se ha establecido para la ejecución del contrato (75% personal psicología y 50% personal trabajador social) y, por otro lado, se aporta compromiso dedicación de medios personales y materiales para la realización de la prestación, en el cuál se indica la dedicación mínima de este personal (75% y 50%). En cualquier caso, dado el compromiso que ha manifestado adquirir, deberá ajustarse la dedicación de estas personal al servicio contratado.

En segundo lugar, se continúa con el **examen de la documentación previa a la adjudicación** presentada por la entidad AONUJER, la cuál fue propuesta para la adjudicación al órgano de contratación por esta mesa en su sesión anterior, siendo esta la única oferta presentada en el LOTE 2 DISTRITO HUELVA-COSTA (importe ofertado 113.531,04 €, excluido IVA).

Del examen de la documentación presentada, se detecta lo siguiente:

1. No se aporta Certificado de personas trabajadoras con discapacidad (anexo XII del PCAP).
2. La Certificación positiva presentada respecto de sus obligaciones tributarias con la Administración General del Estado, no lo es a los efectos de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (es conforme a la Ley 38/2005 de Subvenciones).
3. No se aporta declaración de no baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas.
4. En relación al certificado sobre el seguro suscrito presentado en acreditación de la solvencia económica y financiera, considerando la fecha actual y que el inicio de ejecución se está retrasando hasta previsiblemente el día 01/01/2025, la vigencia del seguro finalizaría antes (16/06/2026) del plazo de ejecución del contrato (31/12/2026) motivo por el cuál, esta mesa considera que debe solicitarse un compromiso de renovación de la póliza.
5. En relación a la solvencia técnica o profesional, se acredita la experiencia mínima exigida, las titulaciones del personal terapéutico, autorización de funcionamiento y su acreditación en relación al centro adscrito al concierto, así como el compromiso adscripción medios conforme al modelo establecido en el PCAP. Respecto al centro adscrito, ha de acreditarse además la titularidad del inmueble, mediante un título de propiedad o un título que acredite el derecho de uso y disfrute del mismo que no podrá ser inferior al periodo de ejecución del contrato, que es de dos años, pudiendo ser admisibles también derechos de naturaleza obligacional, debidamente acreditados, que otorguen la suficiente cobertura para la prestación del servicio.

En acreditación de la titularidad se aporta, entre otra documentación, un certificado de fecha 06/08/2024 del Gerente Provincial de la Delegación de Huelva de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía indicando que “AONUJER tiene dos locales alquilados a esta en calle (...el número del inmueble que se indica es distinto al que figura en la autorización de funcionamiento...), y estos a la fecha de la firma están al corriente del pago”. No obstante, esta mesa considera que debe aportarse do-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	07/10/2024	
VERIFICACIÓN	NAZARET GONZALEZ GARRIDO BndJA8MWZGVTLWSPXNWNLU8DCAJ9A	PÁG. 2/4	



cumento en el que se constate que esta entidad, AONUJER, dispone de un contrato de arrendamiento del inmueble que se adscribe al concierto social vigente por toda la duración del contrato (hasta el 31/12/2026), incluidas las posibles prórrogas (hasta el 31/12/2029), emitido por el órgano o autoridad que disponga de competencia suficiente.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación ha tomado los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-Ratificar la baremación sobre la oferta presentada por AONUJER en el LOTE 2 DISTRITO HUELVA-COSTA realizada por el Servicio de Ordenación Administrativa.

SEGUNDO.- Proceder a la práctica de requerimiento de subsanación, en virtud de lo estipulado en la cláusula 10.7.3 del PCAP, otorgando un plazo para ello de tres días naturales, a contar desde el envío y puesta a disposición de la comunicación para su presentación por medio del Portar de Licitación Electrónica-SIREC, en los términos recogidos en la presente acta, a la entidad AONUJER.

TERCERO.- La presente acta se ha remitido a los distintos miembros quedando aprobada en esta misma sesión.


Y siendo las 13:30 h del día 2 de octubre de 2024 y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

LA SECRETARIA

Fdo.: Nazaret González Garrido

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO NAZARET GONZALEZ GARRIDO	07/10/2024	
VERIFICACIÓN	BndJA8MWZGVTLWSPXNWNLU8DCAJ9A	PÁG. 3/4	



ANEXO: BAREMACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR AONUJER EN EL LOTE 2 DISTRITO HUELVA-COSTA

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DEL EQUIPO TERAPÉUTICO						
LOTE 2 HUELVA-COSTA. AONUJER						
LOTE Y LOCALIDAD:	FORMACIÓN (indicar la categoría de la formación y materia -1 Adiciones bajo la perspectiva de género 2. Adiciones comportamentales 3. Formación expresa de patología dual)		HORAS DE LA FORMACIÓN	JUSTIFICADO (S/N)	PUNTOS	OBSERVACIONES
DGN	2	Máster en terapia de conductas	800	N	0	No es específico de adiciones
	2	Habilidades terapéuticas para la intervención en adiciones sin sustancia	20	S	1	Expedidos por entidad con capacidad formadora inscrita en el registro estatal de entidades de formación código 3219
	3	Patología dual: Claves fundamentales	20	S	1	
LPP	1	Igualdad de género. Especialidad coeducación	30	N	0	No es de adiciones bajo la perspectiva de género
	2	Cursos de adiciones sin drogas.	42	N	0	No consta que a la entidad emisora tenga capacidad docente
	2	Habilidades sociales	42	N	0	No es curso de adiciones
	2	Habilidades terapéuticas para la intervención en adiciones sin sustancia: Técnicas y aplicaciones clínicas	20	S	1	Expedidos por entidad con capacidad formadora inscrita en el registro estatal de entidades de formación código 3219
	3	Patología dual: Claves fundamentales	20	S	1	
					4	

LOTE 2 HUELVA-COSTA. AONUJER							
LOTE Y LOCALIDAD:	EXPERIENCIA (meses)	PERÍODO (de fecha a fecha)	CENTRO	TIPO DE CONTRATACIÓN (tiempo completo o parcial)	PUNTOS A TIEMPO TOTAL	PUNTOS A TIEMPO PARCIAL	OBSERVACIONES
DGN	108	17/01/2014 a la actualidad	AONUJER	Parcial		12	Jornada de 37,5 %. No se tienen en cuenta los 2 primeros años (24 meses)
LPP	39	24/06/2019 a la actualidad	AONUJER	Parcial		5	Jornada de 37,5 %. No se tienen en cuenta los 2 primeros años (24 meses)
					12		puntuación máxima tiempo parcial

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN OFERTADO: TEMPRANA PERCEPCIÓN DE HABERES						
LOTE 2 HUELVA-COSTA. AONUJER						
LOTE Y LOCALIDAD:	ABONO EN EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DEVENGADO (DÍA EN QUE ACABA EL MES)		PENÚLTIMO DÍA DEL MES DEVENGADO (UN DÍA ANTES DE QUE ACABE EL MES)		EL ANTEPENÚLTIMO DÍA DEL MES DEVENGADO (DOS DÍAS ANTES DE QUE ACABE EL MES)	
				X	10	
					10	

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN OFERTADO: CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD						
LOTE	PROVINCIA - MUNICIPIO	CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD	PRESENTA COPIA DEL CERTIFICADO (S/N)	PUNTOS	OBSERVACIONES	
2	HUELVA	SGS.ISO 9000:2015	N	2,5	Aportan el certificado(vigente hasta 08/08/2025)	
				2,5		

TOTAL PUNTUACIÓN 28,5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
LOTE	HUELVA	OFERTA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Máximo 20 puntos)
2		113.531,04 €	20,00

TOTAL PUNTUACIÓN FINAL 48,50

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO NAZARET GONZALEZ GARRIDO	07/10/2024	
VERIFICACIÓN	BndJA8MWZGVTLWSPXNWNLU8DCAJ9A	PÁG. 4/4	